



OFICIO N° 61762
INC.: solicitud

Irg/fur
S.141°/371

VALPARAÍSO, 04 de marzo de 2024

El Diputado señor JOHANNES KAISER BARENTS-VON HOHENHAGEN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre si los vehículos del Servicio, que se encuentran desplegados en diferentes localidades del país, tienen por objeto entregar o renovar cédulas de identidad a extranjeros que se encuentran en condición de irregularidad o ilegalidad en el territorio nacional, de ser así, señalar las razones jurídicas y actos administrativos en que sustenta dichas actividades.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E
IDENTIFICACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 41F2C85E699D1FBD

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

**DE : JOHANNES KAISER BARENTS-VON HOHENHAGEN
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.**

**A : OMAR MORALES MÁRQUEZ
DIRECTOR DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN.**

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se solicita se sirva informar si los vehículos del Servicio, que se encuentran desplegados en diferentes localidades del país, tienen por objeto entregar o renovar cédulas de identidad a extranjeros que se encuentran en condición de irregularidad o ilegalidad en el territorio nacional. En cuyo caso, deberá señalar las razones jurídicas y actos administrativos en que sustenta dichas actividades.

Se solicita una respuesta a la brevedad posible.

Sin otro particular, se despide atentamente;

**JOHANNES KAISER BARENTS-VON HOHENHAGEN
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOHANNES KAISER B.

